

= = = Siendo las dieciocho horas del día ocho de diciembre de dos mil cinco, se reunieron en el Paraninfo Universitario los miembros del Honorable Consejo Universitario, presidido por el M. en C. Miguel Angel Aguayo López, Rector y el Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General de la Universidad de Colima con el carácter de Presidente y Secretario del citado Organismo, previamente convocados mediante Circular No. 023 del día 1 del citado mes y hace uso de la palabra el Presidente del Consejo para dar lectura a la Orden del Día de esta sesión extraordinaria, I.- Lectura del Orden del Día; II.- Lista de presentes; III.- Instalación Legal del H. Consejo Universitario; IV.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta del H. Consejo Universitario de la Sesión Extraordinaria del día ocho de noviembre de dos mil cinco; V.- Lectura del Acuerdo No. 17 de 2005, que crea la Dirección General de Publicaciones en sustitución de la Subdirección General de Producción Editorial; VI.- Designación de la Comisión de Glosa; VII.- Propuesta al H. Consejo Universitario para la renovación de las Comisiones de ese Organo de Gobierno, y VIII.- Clausura de la Sesión. Puesto a consideración del Honorable Consejo Universitario, fue aprobado por unanimidad. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 1.** - - - - -

= = = Para desahogar el Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo hizo el siguiente comentario: Nos informan en la Sala de Registro que en este momento de la lista de presentes tenemos 160 consejales de un total de 312, razón por la que existe quórum legal para la instalación de la Sesión Extraordinaria de este Consejo. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 2.** - - - - -

= = = Para atender el Punto Tercero del Orden del Día, el Presidente del Consejo pidió a los presentes ponerse de pie y corroborando el quórum legal para la instalación de esta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, declara formalmente iniciados los trabajos de la misma, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día ocho de diciembre de dos mil cinco, confiando en que todo lo aquí se trate sea para bien de nuestra Institución, muchas gracias a todos. - - - - -

= = = Continúa el M. en C. Miguel Angel Aguayo López diciendo: que para cumplir con el Punto Cuarto del Orden del Día, cedo el uso de la voz al Secretario de este H. Consejo Universitario. En su oportunidad el Dr. Cedillo Nakay saluda a los asistentes y solicitando el permiso del Rector procede de inmediato con la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria del día ocho de noviembre de dos mil cinco y al finalizar la misma el

Presidente del Consejo le agradece su participación y acto seguido manifiesta a los consejales "dicha acta existe en el expediente de esta sesión y está tomada de la grabación de la citada reunión y como nos comprometimos al aceptar este nuevo formato, el acta será puesta en Internet para la lectura y análisis por parte de ustedes, documento que pongo a su consideración y si no hay ninguna observación ni comentario al respecto, si es de aprobarse favor de expresarlo en la forma acostumbrada y al manifestarse la asamblea positivamente, el Rector se lo agradeció. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 3.** - - - - -

= = = Continúa el M. en C. Miguel Angel Aguayo López, diciendo: para dar cumplimiento al Punto Quinto del Orden del Día, voy a proceder a dar lectura al Acuerdo No. 17 de 2005, que crea la Dirección General de Publicaciones en sustitución de la Subdirección General de Producción Editorial, a su término explicó: "este acuerdo organiza planea y desarrolla las funciones de la Dirección General de Publicaciones, actividades que ya venía realizando pero no contaba con un marco legal; este acuerdo viene a dar atención a una de las propuestas de este periodo rectoral que es precisamente actualizar la normatividad institucional". Puesto a consideración de los asistentes fue aprobada por unanimidad, lo cual fue agradecido por el Presidente del Consejo. Se agrega al Apéndice del Libro de Actas como **ANEXO No. 4.** - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al Punto Sexto del Orden del Día, relacionado con la Comisión de Glosa para el Primer Informe de Actividades de la actual Administración Rectoral, el Presidente del Consejo se remitió al Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, dándole lectura, con lo cual justifica la propuesta de integración de dicha comisión, de la siguiente forma: Por parte del SUTUC, su titular el Dr. Leonardo César Gutiérrez Chávez; de la FEC su Presidente, Est. José Ernesto Pasarín Tapia; de la Rectoría el Abogado General de la Institución el Lic. Jesús Francisco Coello Torres; del Nivel Superior su Director General, el Mtro. Juan Carlos Yañez Velazco; del Nivel Medio Superior, la Directora del Bachillerato Técnico No. 18, la Lic. Vianey Amezcua Barajas, de todas las Sociedades de Alumnos, el presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Telemática, el Est. Víctor Javier Méndez Castillo; y finalmente, de los directivos del Nivel Superior, el Mtro. Julio César Verdugo Lucero. Como lo dice el Reglamento Interno, las comisiones deben estar integradas por siete miembros de la comunidad universitaria y a ésta le correspondería el análisis del informe, cuyo documento

prácticamente está terminado. Repitió a los presentes su propuesta y poniéndola a consideración de los asistentes, éstos la aprobaron por unanimidad, lo cual agradeció el Sr. Rector, solicitando al representante sindical y al Lic. Coello Torres, recibieran de inmediato el documento de referencia, comprometiéndose a entregar, a más tardar el fin de semana el complemento del informe. - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al Punto Séptimo del Orden del Día, relativo a la renovación de las comisiones del Honorable Consejo Universitario, su Presidente se remitió al Artículo 26 del Reglamento Interno de dicho Organo, que hace referencia al Artículo 14 de la Ley Orgánica, en el que se dispone que para su mejor desempeño el Consejo debe contar con las siguientes Comisiones: 1. Comisión de Hacienda y Presupuesto; 2. Comisión de Relaciones Laborales; 3. Comisión Técnico Pedagógica; 4. Comisión de Honor y Justicia; 5. Comisión de Reglamentos y 6. Comisión de Patrimonio Universitario; asimismo dio lectura a los Artículos 27 y 30 del Reglamento Interior del Consejo Universitario en el que se manifiesta el número de los integrantes y las actividades que debe realizar cada Comisión; igualmente, el Presidente del Consejo justificó la renovación de las Comisiones en virtud de que varios de sus miembros ya egresaron o se han dado de baja de la institución, por lo tanto, propongo para la Comisión de Hacienda y Presupuesto a las siguientes personas: L.A.E. Juan José Guerrero Rolón, Director General de Recursos Humanos; la C. P. Bertha Guadalupe Escobar Guerra, Contralora General de la Institución; Lic. José Martín Torres Ríos, Delegado Regional por Manzanillo; Mtro. Carlos Eduardo Monroy Galindo, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional; Dr. Carlos Enrique Izquierdo Espinal, Delegado Regional por Tecomán; L.A.E. José Concepción Nande Mercado, Tesorero y C. P. Graciano Santoyo Ciprés, Contador General. Continúo diciendo el M. en C. Aguayo López, estas personas de alguna manera, tienen que ver con lo que es Hacienda y Presupuesto de la Universidad de Colima y como podrán apreciar la propuesta está balanceada, por lo que si es de aprobarse les ruego hacerlo en la forma acostumbrada, la Asamblea se manifestó por la aprobación, lo cual fue agradecido. - - - - -

= = = Para la Comisión de Relaciones Laborales la propuesta de esta Rectoría es la siguiente: L.A.E. Juan José Guerrero Rolón, Director General de Recursos Humanos; L.A.E. Rogelio Vázquez Gallardo, Director General de Patrimonio Universitario; Lic. Jesús Francisco Coello Torres, Abogado General; C. P. Graciano Santoyo Ciprés, Contador General; Lic. Francisco

Rubén Guzmán Pérez, Director de Titulación y Registro Profesional; Mtro. Ricardo Pineda Larios, Director General de Servicio Social y Práctica Profesional; y Dr. Leonardo César Gutiérrez Chávez, Secretario General del SUTUC, en virtud de las funciones que cada uno realiza en sus respectivas dependencias, que están íntimamente ligadas con las relaciones laborales, pongo a su consideración esta propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad, lo cual agradeció el Presidente. - - - - -

= = = Para integrar la Comisión Técnico Pedagógica, propongo a las siguientes personas: Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General de la Institución y Secretario de este Consejo; Dr. Francisco I. Lepe Aguayo, Coordinador General de Docencia; Ing. Crescencio Rico Macías, Director General de Educación Media Superior; Dra. Sara Griselda Martínez Covarrubias, Directora General de Posgrado; Mtro. Juan Carlos Yañez Velazco, Director General de Educación Superior; Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional y M. C. Martín Gerardo Vargas Elizondo, Director de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Comisión que propongo estaría integrada prácticamente por miembros de la Coordinación General de Docencia junto con el de Planeación y con el Director de una Facultad, así como por el Secretario General de la Institución; si es de aprobarse favor de expresarlo en la forma acostumbrada, lo cual hicieron los miembros del Consejo, con el agradecimiento de su Presidente.- - - - -

= = = Para integrar la Comisión de Honor y justicia, la propuesta que hago a todos ustedes es la siguiente: C. P. Guillermo Torres García, Secretario Particular; M. A. José Eduardo Hernández Nava, Coordinador General Administrativo y Financiero; Dr. José de Jesús Muñiz Murguía, Coordinador General de Investigación Científica; Dr. Leonardo César Gutiérrez Chávez, Secretario General del SUTUC; Lic. Guillermo Ruelas Ocampo, Maestro Emérito de la Institución; Licda. Josefina López Sánchez, Coordinadora General de Vinculación; y el Ing. José Gerardo Cerrato Oseguera, Delegado del Campus de Coquimatlán, repetidos que fueron los nombres para que no existiera ninguna duda, el Presidente del Consejo invitó a sus miembros a aprobar la propuesta, si estaban de acuerdo, los que se manifestaron en forma positiva, con el agradecimiento del Presidente.- - - - -

= = = Para integrar la Comisión de Reglamentos, la propuesta que hace esta Rectoría al Consejo Universitario, es la siguiente: Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General; Dr. Francisco I. Lepe Aguayo,

Coordinador General de Docencia; Lic. Jesús Francisco Coello Torres, Abogado General; L.A.E. Juan José Guerrero Rolón, Director General de Recursos Humanos; C. P. Guillermo Torres García, Secretario Particular; Est. José Ernesto Pasarín Tapia, Presidente de la FEC y M. A. José Eduardo Hernández Nava, Coordinador General Administrativo y Financiero. Esta propuesta esta balanceada por que existen representantes del SUTUC y de la Federación de Estudiantes, con personal de esta institución con experiencia en estos aspectos, si es de aprobarse favor de expresarlo en la forma acostumbrada, lo cual así sucedió, con el agradecimiento del Presidente del Consejo.-----

= = = El Presidente del Consejo hace la siguiente propuesta para integrar la Comisión de Patrimonio Universitario: L.A.E. Rogelio Vázquez Gallardo, Director General de Patrimonio Universitario; Arq. Ramón Ventura Esqueda, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño; Arq. Luis Gabriel Gómez Azpeitia, Docente de dicha Facultad; Arq. Fernando Macedo Cruz, Director General de Museos y Galerías; Ing. Laureano Contreras Olivo, Director General de Obras Materiales y Servicios; M. C. Bertha Cárdenas Zamora, Delegada del Campus de Villa de Alvarez, y el L.A.E. José Concepción Nande Mercado, Tesorero de la Institución, las anteriores personas son destacados universitarios que tienen estrecha relación con el Patrimonio Universitario tanto en infraestructura, bienes muebles, talleres, laboratorios y obras artísticas, si es de aprobarse la presente propuesta favor de expresarlo en la forma acostumbrada; así lo hicieron los miembros del Consejo y su Presidente les dió las gracias.-----

= = = Continuando el Presidente del Consejo manifestó a los presentes: quiero comentarles que nos queda pendiente una Comisión, pero que a partir de esta fecha que se reestructuran las Comisiones, sus miembros tendrán que participar activamente para facilitar el trabajo del Consejo Universitario, que es intención de esta Administración horizontalizar todos los niveles de gobierno y que este Organo de Gobierno pueda resolver toda la problemática de la Institución, a través del trabajo eficiente y adecuado de sus Comisiones las cuales deberán atender todos los retos que en el futuro enfrente nuestra Casa de Estudios. Queda pues, pendiente una Comisión y con base en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima estimo conveniente la creación de la Comisión de Títulos Honoríficos y Distinciones, proponiendo como miembros de la misma a las siguientes personas: Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay, Secretario General; Profr. Manuel Velasco Murguía, Miembro Emérito y

Decano de la Institución; Dr. José de Jesús Muñiz Murguía, Coordinador General de Investigación Científica; Mtro. Rafael Zamarripa Castañeda, Coordinador General de Patrimonio Cultural Universitario y Coordinador del Centro Universitario de Danza; Lic. Víctor Manuel de Santiago Fuentes, Director del Periódico "El Comentario"; Lic. Víctor Santacruz Bañuelos, Coordinador General de Extensión Universitaria y Lic. Francisco Rubén Guzmán Pérez, Director de Titulación y Registro Profesional, si es de aprobarse este nuevo Organo de Gobierno, favor de expresarlo en la forma acostumbrada; los miembros del Consejo se expresaron positivamente, lo cual fue agradecido por el Presidente. - - - - -

= = = Para dar cumplimiento al Punto Octavo del Orden del Día, el Presidente pidió a los consejales ponerse de pie para proceder a la clausura de esta Sesión, siendo las diecinueve horas, con diez minutos del día de la fecha y agotados a cabalidad los puntos aprobados, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, agradeciendo a todos ustedes su asistencia. Buenas noches. - - - - -

= = = Se levanta la presente acta para constancia que firman el M. en C. Miguel Angel Aguayo López y D. en C. Ramón Arturo Cedillo Nakay, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente del H. Consejo Universitario.